

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0016-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 22-09-2021		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Catota Yugsi Edgar Ramiro			PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos I			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Manta - Provincia de Manabí Cantón Bolívar - Provincia de Manabí			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
22-09-2021	14:00		23-09-2021	24:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Esteban Andrés Criollo Molina, Edgar Ramiro Catota Yugsi, Conductor de la institución asignado						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>Mediante Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O de 07 de septiembre de 2021, el Viceministro del Agua solicitó a la Agencia de Regulación y Control del Agua: "(...) con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vicedespacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS", esto en cumplimiento de la competencia establecida en el artículo 23 literal i) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.</p> <p>En este sentido, mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M de 22 de septiembre de 2021, el Coordinador General Técnico dispuso mi participación en una inspección técnica a ejecutarse de acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p><b>Miércoles, 22 de septiembre de 2021</b></p> <p>14:00 – 21:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la ciudad de Manta, provincia de Manabí. 15:00 – 15:30 Alimentación 21:00 – 21:30 Alimentación</p> <p><b>Jueves, 23 de septiembre de 2021</b></p> <p>08:00 – 17:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro. 17:00 – 24:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Manta, provincia de Manabí hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORT E	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCION AL	Quito - Manta	22/09/2021	14:00	22/09/2021	21:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCION AL	Manta - Quito	23/09/2021	17:00	23/09/2021	24:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO Produbanco		TIPO DE CUENTA Ahorros		Nº DE CUENTA 12057175352		

22-  
22

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Edgar Ramiro Catota Yuesi Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos I C.I. 1720793155</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Acreditación, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciadas.</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Mínima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs. María Luisa Coello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA</p>	

VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 2006/04


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
 FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA 22-09-2021 HORA .....

RECIBE [Signature]

FIRMA .....

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
	
Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178	NOMBRE: Mgs. María Luisa Coello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA

 Agencia de Regulación y Control del Agua  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
FECHA: 30-09-2021 HORA: .....  
RECIBE:   
FIRMA: .....



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRH-0016-2021

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
29-09-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Catota Yungí Edgar Ramiro

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos I

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cantón Manta - Provincia de Manabí

Cantón Bolívar - Provincia de Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Edgar Catota, Esteban Criollo, Jimmy Vallejo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

**ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O de 07 de septiembre de 2021, el Viceministro del Agua solicitó a la Agencia de Regulación y Control del Agua: "(...) con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vicedespacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS"; esto en cumplimiento de la competencia establecida en el artículo 23 literal i) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

En este sentido, mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M de 22 de septiembre de 2021, el Coordinador General Técnico dispuso mi participación en una inspección técnica, misma que se ejecutó de acuerdo a lo descrito en el campo "ACTIVIDADES REALIZADAS" del presente informe.

**OBJETIVOS**

Realizar la inspección técnica de control de cumplimiento de obligaciones a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, en cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O, y a lo dispuesto en el Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**Miércoles, 22 de septiembre de 2021**

16:30 - 24:00: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Manta en la provincia de Manabí.

20:00 - 21:00: Alimentación

**Jueves, 23 de septiembre de 2021**

08:00 - 13:00: Reunión en las oficinas de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro e inicio de la inspección técnica a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro (acueducto, captaciones ilegales, derivaciones para los GADs de Manta, Jaramijo y Montecristí), cantón Manta, provincia de Manabí.

13:00 - 15:00: Traslado desde el cantón Manta, provincia de Manabí hasta el cantón Bolívar, provincia de Manabí.

15:00 - 17:00: Inspección técnica a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro (Captaciones ilegales, embalse La Esperanza, obras de captación, equipos de bombeo, sistema SCADA)

17:00 - 19:00: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Bolívar, provincia de Manabí hasta el cantón Manta, provincia de Manabí.

19:00 - 20:00: Reunión final en las oficinas de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, cantón Manta, provincia de Manabí.

07:00 – 08:00: Alimentación  
13:00 – 14:00: Alimentación  
20:00 – 21:00: Alimentación

**Viernes, 24 de septiembre de 2021**

11:30 – 19:30: Traslado desde el cantón Manta, provincia de Manabí hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

08:00 – 09:00: Alimentación  
13:00 – 14:00: Alimentación

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Inspección Técnica a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro.
- Acta de reunión.
- Fotografías, levantamiento de información en campo.

**Registro Fotográfico**



Fotografía 1. Reunión previa a la Inspección Técnica



Fotografía 2. Inspección de las derivaciones a los GADs



Fotografía 3. Inspección Acueducto



Fotografía 4. Captaciones ilegales



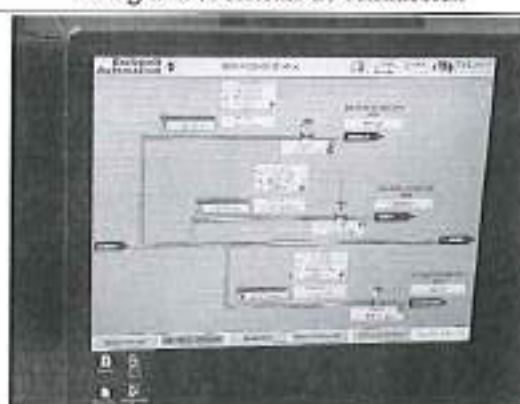
Fotografía 5. Embalse La Esperanza



Fotografía 6. Sistema de conducción



Fotografía 7. sistema de bombeo,



Fotografía 8. Sistema SCADA

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	001-001-000000313	Alimentación	22/09/2021	\$20,00
2	001-001-000013981	Alimentación	22/09/2021	\$12,00
3	001-001-000006975	Alimentación	22/09/2021	\$10,00
	002-001-000000814	Hospedaje	22/09/2021	\$35,00
5	001-001-000009027	Alimentación	23/09/2021	\$17,00
6	002-001-000000172	Alimentación	23/09/2021	\$15,50
7	004-001-000003617	Hospedaje	23/09/2021	\$30,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 139,50</b>

NO SET  
12750/

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	22-09-2021	24-09-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:30	19:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm

TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha, hasta el cantón Manta en la provincia de Manabí	22/09/2021	16:30	22/09/2021	24:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Manta en la provincia de Manabí, hasta el cantón Bolívar en la provincia de Manabí	23/09/2021	13:00	23/09/2021	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Bolívar en la provincia de Manabí, hasta el cantón Manta en la provincia de Manabí	23/09/2021	17:00	23/09/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Manta en la provincia de Manabí, hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	24/09/2021	11:30	24/09/2021	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

- Mediante correo electrónico de 23 de septiembre de 2021, se solicitó al Director del área Mgs. David Mejía la autorización correspondiente para la ampliación de los servicios institucionales, con la finalidad de retornar a la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 2021, en vista de que la inspección técnica finalizó a las 17:30 del 23 de septiembre de 2021 y para precautelar la seguridad de los integrantes de la comisión.
- Mediante correo electrónico de 23 de septiembre de 2021, el Mgs. David Mejía autorizó el retorno el 24 de septiembre de 2021 desde el cantón Manta, provincia de Manabí hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M de 24 de septiembre de 2021, el Mgs. David Mejía solicitó a la Máxima Autoridad se sirva autorizar la extensión de los servicios institucionales, a fin de que se retorne a la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 2021.
- Mediante sumilla inserta en el Sistema Quipux, la Máxima Autoridad de la ARCA autorizó lo solicitado en el Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M de 24 de septiembre de 2021, con el siguiente comentario dirigido a la Directora Administrativa Financiera: "Autorizado: Dirección Administrativa Financiera, proceder conforme normativa vigente".

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**



NOMBRE: Ing. Edgar Ramiro Catota Yugsi  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos  
Hídricos I  
C.I 1720793155

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado


AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
HOJA DE RUTA

DATOS DEL VEHICULO			
GRAN VITANA SZ 404	BLANCO	VALLEJO SANCHEZ JIMMY	RESPONSABLE DEL VEHICULO:
	PLACA: QEI-1128	RIDRISO	

AÑO:	MES:
2021	SEPTIEMBRE

FECHA	ACOMPANANTE	ORDEN Nº	RUTA	KM INICIO	HORA SALIDA	KM FINAL	HORA LLEGADA	OBSERVACIONES	FIRMA
22-09-21	Aliqa Estadio		Quito - Manabí	352176	16:30	352176	24:00		
23-09-21	César Imbrigo		Manabí - Bolívar	352228	08:00	352228	13:00		
23-09-21	Esteban Criollo		Bolívar - Manabí	352313	13:00	352313	15:00		
24-09-21	EDGAR CATOTA		Manabí - QUITA	352467	17:00	352467	19:00		

  
SR. JIMMY VALLEJO  
CONDUCTOR

  
Ing. Andres Bivasdenora  
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

  
Mgs. Silvana Guambuguet  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA





Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 Entidad: 115-9999-0000 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA -  
No. CUR: 619 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL  
Monto: 160,00  
IVA: 0,00  
Sub Total: 160,00  
Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00  
Total Liquido Pagar: 160,00

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 12057175352

CATOTA YUGSI EDGAR RAMIRO, CP38, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ZARUMA, BOLÍVAR-MANTA-MANABÍ, REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	13/10/2021	160,00	0,00
Sub - Total				160,00	0,00

Retenciones						
NO PRESENTA RETENCIONES						0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Liquido: 160,00



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	115 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	012 010 2021	619	612	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	ARCA-DAF-2021-0383-M	287	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1720793155	CATOTA YUGSI EDGAR RAMIRO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Pres	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viajes y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: CATOTA YUGSI EDGAR RAMIRO, CP38, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ZARUMA, BOLIVAR-MANTA-MANABÍ, REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME ARCA-DRH-0016-2021 ADJ. DCTOS DE RESPALDO

*Recabido 12/10/2021*  
*[Signature]*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 SUSANA CUNANDA ARCENTALES FLORES	 ELOY ALFARO CATOTA ARCENTALES FLORES
FECHA: 12/10/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

*[Signature]*  
*12/10/2021*



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	115 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original
Unid. Desc:	0000	011 010 2021	612		612
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	ARCA-DAF-2021-0383-M		287

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720793155	CATOTA YUGSI EDGAR RAMIRO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

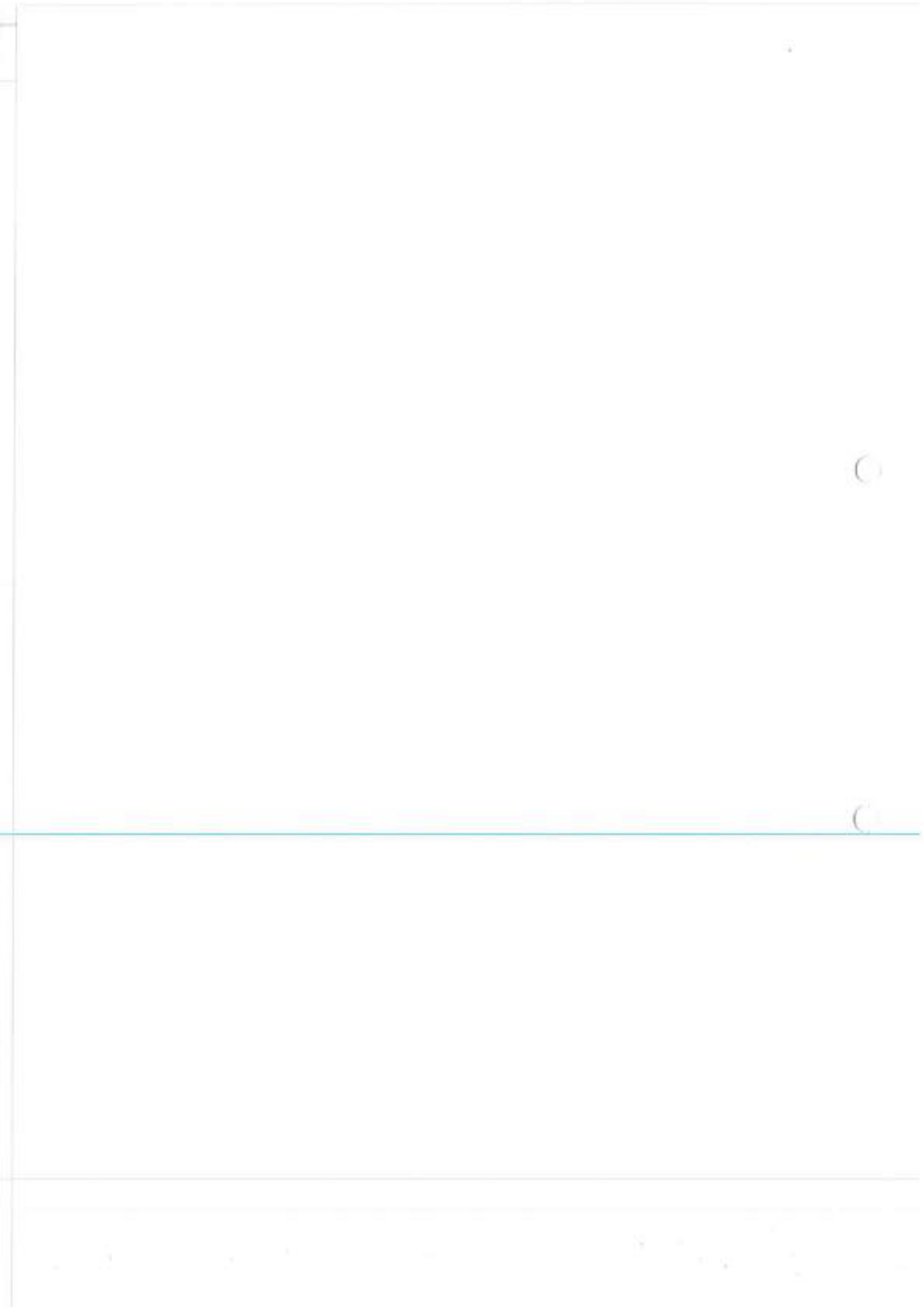
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** CATOTA YUGSI EDGAR RAMIRO, CP38, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ZARUMA, BOLÍVAR-MANTA-MANABÍ, REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME ARCA-DRH-0018-2021 ADJ. DCTOS DE RESPALDO

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 PARRAL ADMINISTRATIVO 0001 INDIRA LISETH CANACHO MUÑOZ	 PARRAL ADMINISTRATIVO 0001 SILVANA PAVIOLA GUANGUETE PAREDES
FECHA: 11/10/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Ejecutivo



02 con 612



### Agencia de Regulación y Control del Agua

No. ARCA-DRH-0916-2021

FECHA: 04/10/2021

No. CEDULA 1720793155 NOMBRE: CATOTA YUGSI EDGAR RAMIRO

CARGO: ANALISTA TÉCNICO

CIUDAD, PROVINCIA DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	No. DIAS	VIATICO DIARIO	TOTAL VIATICOS	PAGO DIRECTO VIATICO	VIATICO	GASTOS PRESENTADOS FUNCIONARIO	TOTAL VIATICOS A LIQUIDAR	ANTICIPO ENTREGADO
						30%	70%	70%	\$3,03,03	
BOLNÆE, MANITA MANAÿ	22/09/2021	24/09/2021	2	80,00	160,00	48,00	112,00	127,50	160,00	-
					160,00	48,00	112,00	127,50	160,00	-

NOTA: Según Acuerdo Ministerial No. 82 del 23 de Marzo de 2016, se eliminan las subsistencias y alimentación

#### RESUMEN

TOTAL VIATICOS JUSTIFICADOS	160,00
ANTICIPO ENTREGADO	-
ANTICIPO NO JUSTIFICADO O VALOR A PAGAR	<u>160,00</u>

TOTAL CUR DE GASTOS	<u>160,00</u> <i>ok</i>
---------------------	-------------------------

CONTROL PREVIO ELABORADO



ZULMA ARCENTALES F.

C

C

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-09-29 14:33:49 (GMT-5)

Generado por: David Andrés Mejía Sarmiento

Información del Documento			
No. Documento:	ARCA-DRH-2021-0331-M	Doc. Referencial:	--
De:	Sr. Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento, Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos, Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA	Para:	Sra. Mgs. María Luisa Coello Recalde, Directora Ejecutiva, Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA
Asunto:	Solicitud de ampliación de servicios institucionales de la Inspección Técnica a la Refinería del Pacífico.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-09-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-09-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/hora	Acción	Para	No. Días	Comentarios
Dirección Administrativa Financiera	Jessica Gabriela Rivera Valverde (ARCA)	2021-09-26 16:15:38 (GMT-5)	Archivar		2	Acreditada. Orden de movilización de la CGR No. 15 generada el 24 de septiembre de 2021.
Dirección Administrativa Financiera	Silvana Faviola Guambuzán Pareda (ARCA)	2021-09-24 11:25:00 (GMT-5)	Renunciar	Jessica Gabriela Rivera Valverde (ARCA)	0	Realizar el trámite pertinente
Dirección Ejecutiva	María Luisa Coello Recalde (ARCA)	2021-09-24 11:21:39 (GMT-5)	Resignar	Silvana Faviola Guambuzán Pareda (ARCA)	0	Autorizada: Dirección Administrativa Financiera, proceder conforme normativa vigente.
Dirección Ejecutiva	María Luisa Coello Recalde (ARCA)	2021-09-24 11:20:45 (GMT-5)	Informar	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	0	David: autorizado, proceder conforme normativa vigente.
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	2021-09-24 10:23:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	2021-09-24 10:23:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	2021-09-24 10:13:25 (GMT-5)	Registro	María Luisa Coello Recalde (ARCA)	0	



CUR SOS

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	38	27	05	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presl	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$13,262.46
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$13,262.46
TOTAL										

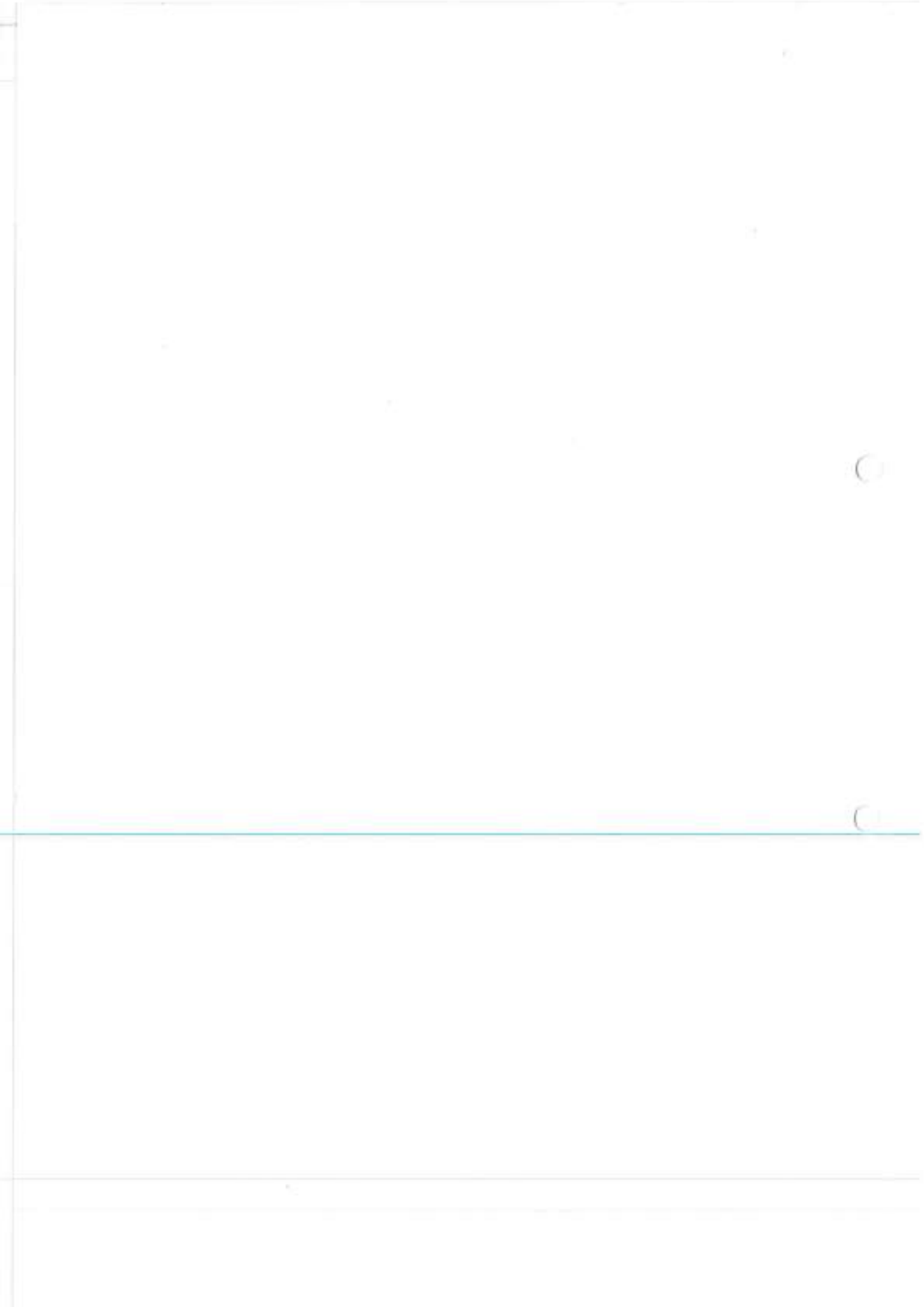
SON: TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 46/100 CENTAVOS

## DESCRIPCION:

MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCA-DAF-2021-0383-M, DE 27 DE MAYO DE 2021, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO AUTORIZA LA EMISION DE UNA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS POR COMISIONES QUE SEAN REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA ARCA, POR EL MONTO DE US\$ 13.262,46 POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR, REQUERIMIENTO QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCA-DAF-2021-0388-M, DE 21 DE MAYO DE 2021.

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Identificación por:</small> KARINA EVELYN ROLAND MORGUEYTO	 <small>Identificación por:</small> MILTON VLADIMIR RODRIGUEZ JIMENEZ
FECHA: 27/05/2021	<small>Fuente Responsable</small>	<small>Director Fuente</small>







 X

- CLAVES
- RSE
- RUC
- DECLARACIÓN FÍSICA
- DECLARACIÓN ELECTRÓNICA
- DECLARACIONES
- IMPUESTOS
- IMPUESTOS
- IMPUESTOS
- DEVOLUCIONES (TAX REFUND)
- ACREDITACIÓN NOTAS DE CRÉDITO Y TIG
- IMPUESTOS Y ASIGNACIONES
- SERVICIOS
- VALORES
- PROCEDIMIENTOS

Inicio &gt; Emisión Física &gt; Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

Verifique si el documento físico (factura, nota de venta, comprobantes de retención entre otros) es válido para su emisión y/o recepción.

### Consultar comprobante físico

**⚠** El documento está fuera del rango asignado para esta autorización y por lo tanto no es válido.

Fecha de emisión

Autorización

RUC

Tipo de documento

Número de documento

[Guía para contribuyentes](#)



Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

**PARA:** Srta. Mgs. María Luisa Coello Recalde  
Directora Ejecutiva

**ASUNTO:** Solicitud de ampliación de servicios institucionales de la Inspección Técnica a la Refinería del Pacífico.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M de 22 de septiembre de 2021, la Coordinación General Técnica dispuso la participación de los técnicos de la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos: Ing. Esteban Criollo e Ing. Edgar Catota en la inspección en campo a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, misma que se ejecutó el día jueves 23 de septiembre de 2021, desde las 09H00 hasta las 17H30, conforme se puede evidenciar en el Memorando Nro. RDP-GTE-2021-0087-M de 23 de septiembre de 2021.

En este sentido y por motivos de seguridad en el viaje de retorno, mediante correos electrónicos de fechas 23 y 24 de septiembre de 2021, se autorizó a los mencionados técnicos el retorno de la inspección el día viernes 24 de septiembre de 2021.

Por lo expuesto y con base en el artículo 14 de la Norma Técnica para el Pago de Viáticos y Movilizaciones dentro del País para las y los Servidores en las Instituciones del Estado, solicito cordialmente se sirva autorizar la extensión de los servicios institucionales de los técnicos Ing. Esteban Criollo e Ing. Edgar Catota, a fin de que retornen a la ciudad de Quito el día de hoy, 24 de septiembre de 2021.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

Anexos:

- ARCA-CGT-2021-0153-M.pdf
- Memorando\_refineria\_pacifico
- Zimbra\_retorno\_ing\_Criollo.pdf
- Zimbra\_retorno\_ing\_Catota.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Silvana Faviola Guarbuguote Paredes  
Directora Administrativa Financiera

Srta. Ing. Jessica Gabriela Rivera Valarezo  
Analista Administrativa

Sr. Ing. Esteban Andrés Criollo Molina  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Sr. Ing. Edgar Ransiro Catota Yugsi  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1

cc



DAVID ANDRÉS  
MEJIA  
SARMIENTO

Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Srta. Mgs. Silvana Faviola Gaambuete Paredes  
Directora Administrativa Financiera

**ASUNTO:** Solicitud de movilización del 22 al 23 de septiembre de 2021.

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O de 07 de septiembre de 2021, el Viceministro del Agua solicitó a la Agencia de Regulación y Control del Agua: "[...] con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vice despacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS"; esto en cumplimiento de la competencia establecida en el artículo 23 literal i) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

En este sentido, se dispone la participación de los técnicos de la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos Ing. Edgar Catota e Ing. Esteban Criollo, en la inspección en campo a efectuarse el día jueves 23 de septiembre de 2021, por lo cual solicito cordialmente se sirva asignar un vehículo institucional para la ejecución de la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	TRANSPORTERUTA	SALIDA LLEGADA	
		HORA	HORA
22-09-2021	Terrestre Quito – Manta	14:00	21:00
23-09-2021	Terrestre Manta – Quito	17:00	24:00

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Manuel Agustín Haz Tapia  
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO

Referencias:

- ARCA-DRH-2021-0324-M

Anexos:

- arca-arc-2021-0751-0f0858930001632271742.pdf  
- I\_arca-drh-2021-0324-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Gonzalo Andrés Rivaldenneira Narváez  
Analista de Servicios Institucionales

Sra. Ing. Jessica Gabriela Rivera Valarezo  
Analista Administrativa

Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Sr. Ing. Edgar Ramiro Catota Yuga  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1

Sr. Ing. Esheban Andrés Criollo Molina  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

cc/b



MANUEL  
AGUSTIN HAZ

Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

**Asunto:** Control del obligaciones contempladas en la autorización de  
Uso/Aprovechamiento Refinería del Pacífico.

Señorita Magíster  
María Luisa Coello Recalde  
Directora Ejecutiva  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio del presente hago referencia a las atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua que contribuyen a la gestión integral e integrada de los recursos hídricos a nivel nacional establecidas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua:

Segundo inciso, Artículo 21: "(...) *La Agencia de Regulación y Control del Agua, ejercerá la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua.(...)*".

Líteral i) Artículo 23: "*Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua*".

Con estos antecedentes y con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vicedespacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS (adjunto).

Para cualquier aclaración o coordinación pertinente, favor comunicarse con el Ing. Marco Martínez - Director de Administración y Calidad del Recurso Hídrico (marco.martinez@ambiente.gob.ec)

Agradeciendo la atención oportuna que se brinde al presente,

Atentamente,

Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Oscar Leonardo Rojas Bustamante  
**VICEMINISTRO DEL AGUA**

Anexos:

- resolución\_proceso\_492-2012-es.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera  
Evelyn Adriana Mina Cevallos  
Subsecretaría de Recursos Hídricos, Encargada

Señor Magister  
Marco Vinicio Martínez Córdova  
Director de Administración y Calidad del Recurso Hídrico, Encargado

smmg/tmm/em



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR LEONARDO  
ROJAS BUSTAMANTE**